

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE CONTRATO

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de representante de la EICE-EDUH Apartadó y el contratista asumen responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE OBRA N.º 030-2024 - Fecha: 03/07/2024.						
Fecha de inicio	Día	Mes	Año	Fecha de terminación	Día	Mes	Año
	03	07	2024		31	12	2024
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION FINANCIERA Y CONTABLE DE LA EICE EDUH APARTADO EN CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD						
Interventor:	N/A						
Supervisor:	PEDRO LUIS BERRIO SERNA						
Contratista:	YUNIER PIEDRAHITA MOSQUERA. Cc 11'810.589						
Valor del contrato:	VEINTIÚN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (21'600.000).						
Duración del contrato:	SEIS (06) MESES						

En el municipio de Apartadó se reunieron **PEDRO LUIS BERRIO SERNA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71'940.125 vecino del municipio de Apartadó- Antioquia, quien actúa en calidad de Supervisor de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó, identificada con el NIT: 901.445.176-6, y por otro lado El señor **YUNIER PIEDRAHITA MOSQUERA** con Cedula de ciudadanía No CC 11'810.589 en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar por **TERMINADO** el contrato de Obra No. 030 del 03 de Julio de 2024, cuyo objeto del contrato era "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION FINANCIERA Y CONTABLE DE LA EICE EDUH APARTADO EN CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD**". Con un plazo de SEIS (06) MESES y un valor de VEINTIUN MILLON SISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.600.000).

Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.

Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

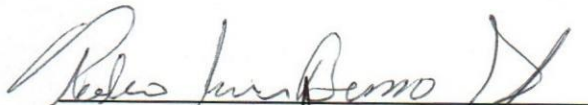
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
BALANCE GENERAL		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
Concepto	Valor	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	VEINTIÚN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (21'600.000).	03/07/2024	21'600.000
Valores pagados	Egreso 0311	27/07/2024	3'600.000
	Egreso 0351	29/08/2024	3'600.000
	Egreso 0413	26/09/2024	3'600.000
	Egreso 0470	30/10/2024	3'600.000
	Egreso 0546	26/11/2024	3'600.000
	Egreso 0 ____	30/12/2024	3'600.000
Valor pagado	VEINTIÚN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (21'600.000).		21'600.000
Valor causado sin pagar	N/A	N/A	N/A
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	VEINTIÚN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (21'600.000).	100%	\$ 21'600.000
Valor saldo por ejecutar	(0)	\$0	\$0
Tiempo ejecutado	SEIS (6) MESES,	TOTAL	\$ 21'600.000

Se acuerda dar por terminado y liquidado el contrato de Prestación Servicios Profesionales No. 030-2024, cuyo objeto era: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION FINANCIERA Y CONTABLE DE LA EICE EDUH APARTADO EN CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD.** Por valor de **VEINTIÚN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (21'600.000).**

No obstante, el haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad de los servicios prestados y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio, la EICE-EDUH Apartadó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 30 de Diciembre de 2024.


PEDRO LUIS BERRIO SERNA
Supervisor EDUH


YUNIER PIEDRAHITA MOSQUERA
Contratista


EDGAR ANTONIO PALACIOS PANESSO
Gerente EICE-EDUH Apartadó
Contratante

Elaboró: Pedro Luis Berrio/ Supervisor
Revisó: Juan Betancur/ Asesor Jurídico
Aprobó: Edgar Antonio palacios Panesso / Gerente